**INTRODUCCION:**

Administración

La **Administración** ([lat.](http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_lat%C3%ADn) *ad*, hacia, dirección, tendencia, y *minister*, subordinación, obediencia) es la [ciencia social](http://es.wikipedia.org/wiki/Ciencia_social) y [técnica](http://es.wikipedia.org/wiki/T%C3%A9cnica) encargada de la *planificación, organización, dirección y control* de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, del conocimiento, etc.) de una [organización](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n), con el fin de obtener el máximo beneficio posible; este beneficio puede ser económico o social, dependiendo de los fines perseguidos por la [organización](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n).

Administración moderna de una organización, centrada en la estrategia y enfocada a las [necesidades](http://es.wikipedia.org/wiki/Necesidad) del cliente.

Otras definiciones de Administración (según varios autores):

* La administración como una ciencia social compuesta de principios, técnicas y prácticas y cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo", a través de los cuales se puede alcanzar propósitos comunes que individualmente no es factible lograr. ([Wilburg Jiménez Castro](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Wilburg_Jim%C3%A9nez_Castro&action=edit&redlink=1" \o "Wilburg Jiménez Castro (aún no redactado)))
* La Administración consiste en lograr un objetivo predeterminado, mediante el esfuerzo ajeno. ([George R. Terry](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=George_R._Terry&action=edit&redlink=1))
* La Administración es una ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado. ([José A. Fernández Arenas](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Jos%C3%A9_A._Fern%C3%A1ndez_Arenas&action=edit&redlink=1))
* La Administración es el proceso cuyo objeto es la coordinación eficaz y eficiente de los recursos de un grupo social para lograr sus objetivos con la máxima productividad. ([Lourdes Münch Galindo](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Lourdes_M%C3%BCnch_Galindo&action=edit&redlink=1) y [José García Martínez](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Jos%C3%A9_Garc%C3%ADa_Mart%C3%ADnez&action=edit&redlink=1))

**La Administración según la sociología:**

Función de gobierno consistente en dictar y aplicar las disposiciones necesarias para el cumplimiento y efectividad de las leyes, para la conservación y fomento de los intereses públicos y para resolver las reclamaciones a que todo ello dé lugar. La administración puede ser descentralizada geografica (administración provincial, administración municipal) y funcionalmente (Administración de justicia, administración fiscal, administración militar, de correoa y telégrafos). [1](http://es.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n#cite_note-1)

